

LA FAMILIA ES LA INSTITUCIÓN MÁS RELEVANTE DE LA SOCIEDAD

Agradecemos a la Organización de las Naciones Unidas que han abierto un espacio para que la ciudadanía sea participe de la construcción de políticas del desarrollo. VIDA SV tiene dentro de sus finalidades la defensa y promoción de derechos humanos, entre estos los derechos humanos de la familia natural, la cual es una institución social que constituye el núcleo básico donde la persona crece y se educa.

La familia es de vital importancia para el desarrollo social, económico, político y cultural de cada nación, ya que posee una función social determinada e insustituible que garantiza la perpetuación y estabilización de la sociedad. Es decir, **la familia posee gran influencia en el desarrollo sostenible de las naciones.**

En VIDA SV estamos convencidos que el fortalecimiento de la familia permite la facilitación de los avances en materia de derechos humanos de todos los hombres y mujeres, con especial énfasis en los derechos de los niños, adolescentes y de los adultos mayores.

Es un hecho social que la familia es la institución cultural más importante de las sociedades, que a lo largo de la historia se fue formando o construyendo de manera natural, siendo hoy en día la célula elemental de toda sociedad y que juega un papel importantísimo para el desarrollo integral de cada persona humana, el pleno goce de sus derechos y libertades fundamentales y sobretodo del auténtico respeto y realce de la dignidad humana, en el sentido que si ésta funciona de forma adecuada permite con mucha facilidad que cada uno de sus miembros logre dicho pleno desarrollo, y al tener eso tenemos como resultado una mayor facilitación de que una nación pueda desarrollarse en todos los sentidos.

Hay una realidad que desde hace algunos años atrás viene creciendo y que es necesario prestarle la debida atención, y es que son factores que hacen que las familias se conviertan cada día en más vulnerables, lo que es de vital importancia observar y dar el respectivo tratamiento a aquellas cosas que impiden que la familia de más fácilmente su aporte tanto al desarrollo pleno de la persona como a cada sociedad.

En estos últimos años se ha registrado en muchos países un aumento de uniones de hecho en la cuales muchas de estas parejas logran tener hijos en común, familias de madres o padres solteros que tienen a su cargo el cuidado de hijos, padres o madres viudos, de familias donde sus padres están separados, de hijos donde no conviven con sus padres sino que están a cargo de tíos o abuelos u otros familiares, de uniones de hecho donde los hijos de cada uno de los que componen la pareja nacieron en relaciones anteriores y la disminución de familias que están unidas en matrimonio y permanecen con sus hijos en común.

Estos factores producen que las personas que viven en estas familias muchas o son más propensas a sufrir o ya sufren de alguna forma de violencia física, psicológica o incluso sexual, de tener grandes desafíos económicos que les impide el logro de sus metas u objetivos, son más susceptibles en caer en situación de pobreza, donde hay personas especialmente niños y adolescentes con mayores problemas en su desempeño académico, hombres y mujeres con menor eficiencia académica laboral e incluso propensos a ser menos eficientes en sus relaciones de pareja, familias donde los adultos mayores no tienen ni el cuidado o atención adecuados y es donde cada miembro tiene mayores dificultades de obtener un bienestar subjetivo, además de ser más propensos a sufrir de adicciones, problemas de salud física, psicológica y reproductiva.

De forma que en todas estas situaciones muchas personas que componen estas familias no logran ni un pleno desarrollo integral, o les es difícil alcanzarlo y es donde mayormente existen agresiones a su derechos y libertades fundamentales, es donde se generan mayores problemas que afectan a una sociedad entera ya que la existencia de ciertos problemas se traducen en costos económicos de grandes proporciones, una gran dificultad para alcanzar el desarrollo social, económico, político y cultural de un país y claramente mayores dificultades de alcanzar avances en materia de derechos humanos.

Sin embargo, sucede todo contrario con las familias que están en una situación en donde son personas casadas y los niños viven con sus dos padres biológicos, pues se ha demostrado que tienen mejores niveles de bienestar en cuanto a: educación, seguridad física, relaciones padres e hijos, funcionamiento de la pareja, salud reproductiva, salud física, ingresos y trabajo, vivienda, menores problemas de adicciones, y bienestar subjetivo, lo que permite que la familia juegue de mejor forma su papel protagónico, **siendo estas las que contribuyen de mejor forma a la promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales de cada persona, y dan un mejor y mayor aporte, permitiendo que una sociedad avance más rápidamente en todos los sentidos, logrando así ese desarrollo.**

De manera que puede apreciarse que efectivamente cuando existen situaciones negativas en las familias es más difícil alcanzar el desarrollo pleno e integral de las personas y cuando está en una situación distinta esta le facilita tal desarrollo lo que beneficia a una sociedad entera.

Por lo anteriormente expuesto, **es vital que cada gobierno de los Estados miembros no solo reconozcan ese papel protagónico y determinante sino que se construyan políticas públicas con perspectiva de la familia natural, que permitan su promoción, protección, saneamiento y fortalecimiento, en vez de redefinirle o destruirle**, lo que permitiría incluso encontrar salidas más adecuadas e integrales a problemas de origen estructural, generar avances y no retrocesos, es decir la perspectiva de familia necesita ser incluida en la definición de la políticas públicas, para lograr por consecuencia lo mencionado.

Para hacer posible lo dicho, VIDA SV recomienda dar mayor relevancia **a los valores que defienden y promueven el modelo de familia de fundación matrimonial natural, pues como es posible apreciar, está demostrado que es el óptimo para dar las aportaciones idóneas para el desarrollo económico, social, político y cultural, y que tal desarrollo se convierta en sostenible en el tiempo**, e incluso mejorable, de tal forma que cada persona humana logre ese anhelado desarrollo integral y pleno, dando paso a la plenitud de la dignidad humana.

Promover la libertad fundamental de las personas a formar una familia, teniendo en cuenta todos aquellos factores culturales de cada nación y considerando la importancia demográfica que tiene por su función insustituible de natalidad, puesto que si no hay cambios generacionales no es posible desarrollo sostenible alguno.

Es un hecho que la escuela cumple con una función subsidiaria de gran importancia para cada familia, por esta razón debe ser por medio de la escuela que se generen políticas educativas que contribuyan a apalear los factores mencionados que hacen más vulnerables a las familias, preparando e incentivando a las futuras generaciones a fundar una familia más sana para que pueda dar una mejor contribución al desarrollo integral y pleno de la persona humana y a la sociedad, **respetándose siempre el derecho de los padres a educar a sus hijos bajo sus propios principios.**

www.vidasv.org

¡Apostar a la vida, la mejor decisión!
Bulevar Los Próceres, La Libertad, El Salvador, Centroamérica